


159651

CSN/AIN/17/IRA/0710/2006




Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

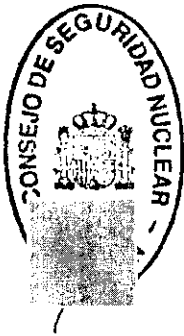
CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de septiembre de dos mil seis en ACCIONA, 

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya solicitud de cambio de denominación fue informada favorablemente por el CSN el 27-06-2006.

Que la Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



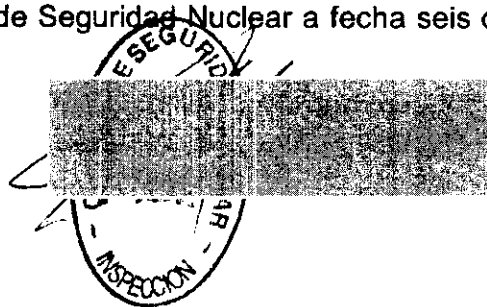
CSN/AIN/17/IRA/0710/2006

Hoja 2 de 3

- Disponen de una licencia de seis licencias de operación en vigor, -----
- Tienen controlados dosimétricamente a siete usuarios con siete dosímetros personales -----
- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a junio de 2006 no se apreciaron dosis significativas;-----
- Exhiben la siguiente documentación:
 - Diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor;
 - Certificados de hermeticidad, situación de equipos e inspección de varillas 
 - Estado de revisión de los monitores de radiación
- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----
- Las tasas de dosis medidas en las inmediaciones del bunker de almacenamiento de equipos, eran indistinguibles del fondo radiactivo habitual;0.3 microSievert/hora-----







Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha seis de octubre de 2006.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ACCIONA (NECSO) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TORREJÓN DE ARDOZ, 16-X-2006

 
Fdo: 

DÑA , SUPERVISORA DE LA INSTALACIÓN
RADIATIVA IRA-710 DE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A DA LA
CONFORMIDAD A LO EXPRESADO EN LA PRESENTE ACTA.